



RESOLUCIÓN

Visto el undécimo expediente de incorporación de remanentes de crédito del presupuesto de 2024, por importe **558.704,40 €**.

Considerando el informe del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria de fecha 16 de agosto de 2024, incluido en el mencionado expediente, que ampara gastos financiados con compromisos de ingresos del ejercicio anterior debidamente traspasados.

Considerando que por el Interventor Adjunto se ha dado conformidad al mencionado expediente en informe emitido el 16 de agosto de 2024.

Considerando las atribuciones conferidas por delegación realizada mediante Decreto del Sr. Alcalde-Presidentes del Consejo Rector de 14 de abril de 2024 y conforme a la facultad que le confiere el artículo 7.22 de los vigentes Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras

DIPONGO:

Incorporar al Presupuesto de 2024, los remanentes de crédito del Presupuesto de 2023 relacionados en dicho expediente.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES
La Técnico Superior del Servicio de Gestión
Económica y Presupuestaria
D^a Cristina López de Vinuesa Quintana

VICEPRESIDENTA DEL ONSEJO
RECTOR DE LA GMU
D^a Carmen Casero Navarro

DOY FE,

EL TITULAR DEL ÓRGANO
DE APOYO A LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL o
funcionario delegado